

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/CMRE/FMGR /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 02 de Diciembre del 2020.

VISTOS :

El Memorándum N° 104 de fecha 30 de Noviembre del 2020 , enviado por el Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, el Municipio de Santa Cruz busca dar a conocer el deporte del Tenis y a su vez motivar, fomentar y mejorar la actividad física de nuestros usuarios brindándole la posibilidad de participar de manera gratuita de un campeonato de Tenis Comunal con los más altos estándares.

DECRETO EXENTO N° 3320

1.- Apruébese, Programa Denominado, "Campeonato Municipal de Tenis".

Actividad se realizará en el mes de Diciembre

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.020; 215.24.01.008.001.005; 215.22.04.002.001.014;
215.22.11.999.001.037; 215.22.07.002.001.010; 215.21.04.004.001.011.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

PROGRAMA

“CAMPEONATO MUNICIPAL DE TENIS”

INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes deportivos de la comuna de Santa Cruz.

OBJETIVO GENERAL:

- Dar a conocer el deporte del Tenis y a su vez motivar, fomentar y mejorar la actividad física de nuestros usuarios.
- Contar con los insumos necesarios para desarrollar de manera correcta la actividad.
- Brindar la posibilidad de participar de manera gratuita de un campeonato de Tenis Comunal con los más altos estándares.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Mejorar la entrega de espacios y actividades deportivos para la comunidad.
- ❖ Entregar y retomar los ejercicios deportivos recreativos para la comunidad, en espacios libres y abiertos, con las medidas sanitarias correspondientes.
- ❖ Fomentar la participación deportiva de la comunidad.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

100 personas
(Participantes de la comunidad santacruzana)

DETALLE ACTIVIDAD:

Esta actividad deportiva, campeonato de tenis Municipal, será entregado a la comunidad como una opción concreta de comenzar y retomar las actividades deportivas recreativas en la comuna.

El campeonato se dividirá en:

3 categorías:

Infantil:

Niños y niñas (8 a 12 años)

Niños y niñas (13 a 17 años)

Adulto:

Adulto damas (18 a 35 años)

Adulto varones (18 a 35 años)

Sénior:

Sénior damas (36 a 49 años)

Sénior varones (36 a 49 años)

CUADRO DE PRESUPUESTO:

DETALLE	TOTAL	N° DE CUENTA
Hidratación para todo el campeonato	\$480.000.- Imp. Incluido	215.22.01.001.001.020 Alimentos y bebidas
Premios	\$500.000.- Imp. Incluido	215.24.01.008.001.005 Premios y otros
Implementación. Raquetas más pelotas de tenis	\$500.000.- Imp. Incluido	215.22.04.002.001.014 Textos y Otros Materiales de Enseñanza
Cal y arcilla	\$500.000.- Imp. Incluido	215.22.06.001.001.016 Mantenimiento y reparaciones
Amplificación	\$480.000.- Imp. Incluido	215.22.11.999.001.037 Otros (servicios técnicos y profesionales)
Pendones y pasacalle	\$480.000.- Imp. Incluido	215.22.07.002.001.010 Servicios de impresión
Arbitraje	\$1.200.000.- Imp. Incluido	215.21.04.004.001.011 Prestación de servicios comunitarios
TOTAL POR 1 MES DESDE EL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2020	TOTAL \$4.140.000.- imp. incluido.-	N° DE CUENTA. 215.21.04.004.001.011 (prestación de servicios comunitarios)

**SERGIO FARFAN GUZMAN
ENCARGADO OFICINA DE DEPORTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1.906**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.020 "**Oficina de Deportes**" por \$ 480.000.-, asignación Alimentos y Bebidas.

Solicitud efectuada por el encargado Oficina Deportes.
Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 30 de noviembre del 2020.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Pina
MARIA ANGELINA PINA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1.905**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de la Oficina de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.24.01.008.001.005 "Oficina de Deportes" por \$500.000.-, asignación Premios y Otros.


Solicitud de acuerdo al Encargado de la Oficina de Deportes.

Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 30 de noviembre del 2020.


Marié Abelina
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1.904**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del encargado de deportes, en la cuenta presupuestaria 215.22.04.002.001.014 "**Oficina de Deportes**" por \$500.000.-, asignación Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

Solicitud de acuerdo al Encargado de Deportes.

Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 30 de noviembre del 2020.

**MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1.903

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.037 "**Oficina de Deportes**" por \$ 480.000.-, asignación Servicios Técnicos y Profesionales.

Solicitud efectuada por el encargado Oficina Deportes.
Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 30 de noviembre del 2020.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña

MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1.902**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.010 "Oficina de Deportes" por \$ 480.000 asignación Servicios de Impresión.

Solicitud de acuerdo al departamento de deportes.
Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 30 de noviembre del 2020.



María Angelina Piña P.

**MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1.901**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.011 "**Oficina de Deportes**" por \$ 1.200.000.-, asignación Prestación de Servicios Comunitarios.

Solicitud efectuada de acuerdo al Departamento de Deportes.

Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 30 de noviembre del 2020.

Sólo certificado en Original


Maria Angelina Piña
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS